

141546



16

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

APLICACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.
A.S.I.S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Sabadell (Barcelona), calle Pu-
rísima Concepción, núm. 3 y 5, relativo a:

"CABINA TELEFONICA"

=====

141546



16 SEP.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una cabina telefónica. - - - - -

5. Se caracteriza la cabina telefónica según la actual invención, por estar constituida por un cuerpo hueco, substancialmente esférico e insonorizado, capaz de alojar la parte superior del cuerpo de una persona, la cual tiene acceso por una abertura prevista en la pared del cuerpo esférico, el cual tiene instalado un aparato telefónico en una pared interior
10. y se halla sostenido por un armazón de soporte, anclado al suelo, a una pared o a otro sitio "ad hoc". - - - - -

15. La cabina telefónica realizada de acuerdo con las anteriores características, es especialmente adecuada para ser instalada en lugares de mucho ruido, como pueden ser junto a las pistas en los aeropuertos, en el interior de ciertas fábricas, en salas de máquinas, etc. - - - - -

20. Entre sus ventajas destaca la resistencia mecánica suficiente para no deteriorarse por los efectos climatológicos, incluso la acción del viento; la protección que puede brindarse al usuario, especialmente contra la lluvia; la insonorización del interior de la esfera; y, finalmente, una estética que en nada desmerece cualquiera que sea el lugar de instalación. Consecuencia de la extraordinaria simplificación a que se ha llegado en la consecución de la cabina mencionada, es su costo
25. reducido, con una fabricación en grandes series y un montaje muy simple y económico. - - - - -

141546



Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

5.

Figura 1 es una vista frontal de una cabina de acuerdo con la invención y en un caso de realización concreta, la cual se encuentra aquí soportada por una peana anclada en el suelo. - - - - -

10.

Figura 2 muestra una vista en alzado lateral o perfil, de la propia cabina de la figura 1. - - - - -

Figura 3 corresponde a un detalle del punto de unión entre el cuerpo esférico y la peana. Corresponde, pues, a una sección según la línea III-III de la figura 1. - - - - -

15.

Figura 4 indica otro detalle constructivo de la esfera, según una sección por la línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

La cabina mostrada en el dibujo, consta primordialmente de dos partes: el armazón 1 y el cuerpo semiesférico, constituido por la semiesfera 2 y la media semiesfera 3. A su vez el armazón 1 comprende la peana 4 y el aro 5. - - - - -

20.

En la peana 4 puede advertirse la placa 6 de base, sobre la cual se levanta, formando ángulo diedro abiertamente obtuso, la plancha 7, cuya anchura va en aumento conforme va ascendiendo, tal como se observa en la figura 1. Esta unión entre la placa 6 y la plancha 7 se afianza por la cresta 8 posterior a esta plancha 7, quedando situada la cresta en un

25.

141546



plano de simetría para la peana 6. La anchura de la cresta 8 aumenta a medida que desciende, hasta alcanzar la misma profundidad que la placa 6 de base, mientras que en su extremo superior se efectúa el arranque desde la misma plancha 7. Todo ello, por supuesto, según el caso concreto comentado y representado en el dibujo. - - - - -

5. El aro 5 es una pieza circular de sección rectangular muy aplastada, como se indica en la figura 4, el cual se halla solidariamente unido al borde superior de la plancha 7, y, por tanto, en el límite de la cresta 8, según se muestra en la figura 3. - - - - -

10. La unión se verifica por una de las caras menores del aro, la situada en el exterior del mismo. Este aro 3 se halla provisto de una sucesión de orificios 9 transversales, distribuidos regularmente. - - - - -

15. Como se ve, pues, el armazón 1 es monobloque, independientemente de las piezas que lo integren. - - - - -

20. Aunque con distinta función, como luego se verá, se incluye en el armazón un conjunto de dos tubos 10 que van desde un punto en el aro 5 hasta otro en la placa de base 6. -

La semiesfera 2 es de material plástico opaco, que determina una pestaña 11 en su boca, orientada hacia el exterior en el mismo plano en que se halla la boca. - - - - -

25. La media semiesfera 3 tiene el mismo radio que la semiesfera 2, y presenta también una pestaña 12 a partir de uno de los costados de su boca, mientras que el otro costado 13 es liso. - - - - -

Tanto la semiesfera 2 como la media semiesfera 3,

141546



tienen taladros 14 en distribución y forma igual a los orificios 9 del aro 5, antes citados. - - - - -

5. Complementariamente, la cabina queda provista de dos juntas 15 de goma blanda, de planta similar a la de las pestañas 11 y 12, lo que tales juntas 15 están asimismo provistas de agujeros 16. - - - - -

10. La forma de instalación de la cabina según el ejemplo anterior, es la que se explica a continuación. Se procede primeramente a colocar el armazón 1, a cuyo efecto la placa 6 se halla provista de correspondientes medios de anclaje y retención en el pavimento 17, medios que no se detallan aquí por ser de tipo convencional, ajenos a la presente invención. Sobre el aro 5 de este armazón, se montan la semiesfera 2 y la media semiesfera 3, las cuales se disponen con sus respectivas pestañas 11 y 12 aplicadas contra cada una de las caras mayores y laterales en el aro 5, teniendo en cuenta que coincidan los orificios 9 de éste con los taladros 14 de aquéllas. Este montaje se realiza previendo entre cada pestaña y el aro una junta 15, también con sus agujeros 16 alineados, originando pasos por los que se introducen pernos 18 que luego reciben correspondientes tuercas 19. - - - - -

20. Como se advierte en las figuras 1 y 2, la instalación se realiza teniendo en cuenta que la media semiesfera 3 ha de quedar en la parte superior del conjunto esférico, de modo que el aro 5 viene a constituir un círculo máximo del mismo, y se forma una esfera con una abertura que corresponde a un cuadrante, situada en la parte inferior, y en la anterior con respecto a la peana 4. - - - - -

141546



- La instalación se completa, ya bajo un aspecto técnico, mediante el aparato telefónico situado en una pared interior del conjunto esférico, saliendo sus cables al exterior por los tubos 10 hasta el pavimento 17, de modo que su presencia no es advertida. Complementariamente, existen medios para iluminación artificial (los cables pueden discurrir también por un tubo 10), así como un tablero para anotaciones por parte del usuario, espacio para colocación de un listín telefónico, y otros elementos de carácter más o menos accesorio que se crean oportunos. - - - - -
5. Por supuesto que la instalación puede operarse en forma distinta a la indicada, en el sentido de que la semiesfera 2 y la media semiesfera 3 pueden montarse en otro momento, incluso antes de disponer el armazón 1. - - - - -
10. En cuanto al uso de una cabina así constituida, puede ya comprenderse a la vista de lo que se ha indicado. El usuario ha de penetrar con la parte superior de su cuerpo en el conjunto esférico, lo que realizará sin dificultad agachando la cabeza e introduciéndola por la abertura. El aparato telefónico se hallará preferentemente dispuesto en una pared próxima al fondo de la semiesfera 2, por lo cual se ha previsto la peana 4 con su placa 6 desplazada, a fin de que los pies del usuario puedan quedar en el espacio que se origina entre el plano en que se halla el aro 5 y la parte inferior de la peana. En esta situación, la cabeza del usuario queda totalmente en el interior del conjunto esférico, determinando su aislamiento acústico. Si, por otra parte, la cabina se halla
- 15.
- 20.
- 25.

141546



instalada en intemperie, el usuario queda protegido de eventuales molestias causadas por la lluvia o el sol. - - - - -

5. En una realización preferente, el aro 5 es de acero forjado y se halla soldado a la peana 4 a través de la plancha 7 de ésta. La peana 4 es también de acero, y sus diversos elementos están soldados entre sí. Los tubos 10 son a su vez de acero y se hallan fijamente soldados en el aro 5 y en la plana 6 de base, de manera que, aparte la función que se ha indicado, estos tubos 10 tienen también una importante misión para el refuerzo del conjunto del armazón. - - - - -

10. La insonorización más adecuada puede conseguirse previendo una capa de material aislante, tal como poliuretano expandido u otro, en el interior de la semiesfera 2 y la media semiesfera 3. - - - - -

15. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la cabina telefónica según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. En cuanto al cuerpo esférico, puede ser conseguido en cualquiera otra forma, distinta a la mostrada en el ejemplo comentado, con la única premisa de prever la abertura para el usuario, y pudiendo tener este conjunto una configuración distinta a la esférica.

20. Lo mismo ha de decirse respecto a la peana 4, que puede tener cualesquiera otras condiciones, con la sola limitación de su misión de soporte, adecuado para su asentamiento sobre el suelo u otra superficie horizontal, o bien sobre un muro u otro plano vertical, o incluso suspendiendo por su parte

25.



141546

16 SEP.

superior lo que aquí se ha llamado cuerpo esférico. - - - -

5. Describas suficientemente las características, ventajas y función de la cabina telefónica según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, y en

10. cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:-

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cabina telefónica, caracterizada por estar constituida por un cuerpo hueco, substancialmente esférico e insonorizado, capaz de alojar la parte superior del cuerpo de una persona, la cual tiene acceso al interior por una abertura prevista en la pared del cuerpo esférico, el cual tiene

20. instalado un aparato telefónico en una pared interior, y se halla sostenido por un armazón de soporte. - - - - -

2.- "CABINA TELEFONICA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-

141546



sente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

16 SEP. 1968

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Por Poder
Firmado: F. Cortijo

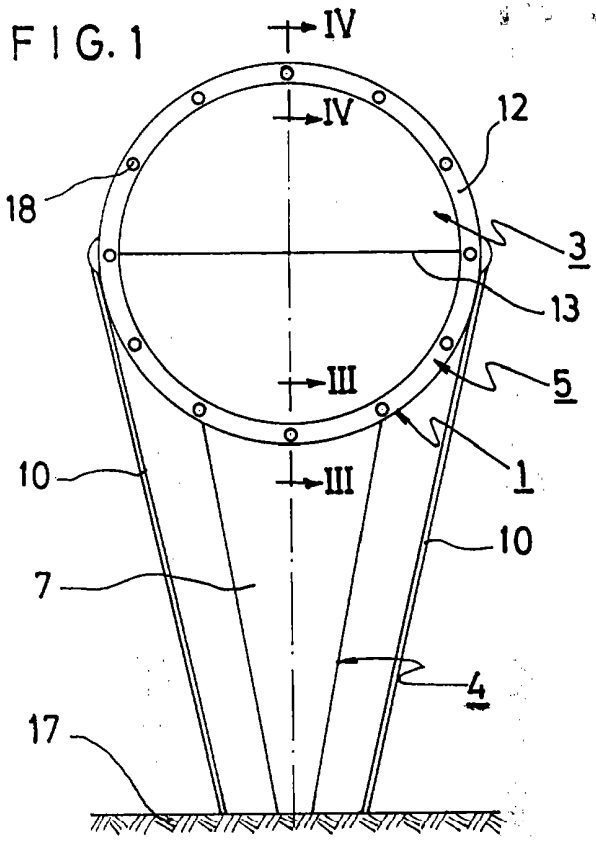


FIG. 3

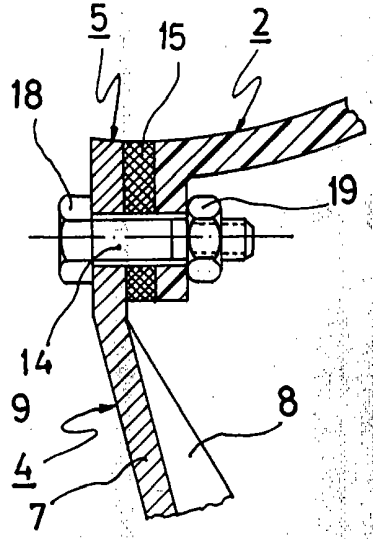


FIG. 2

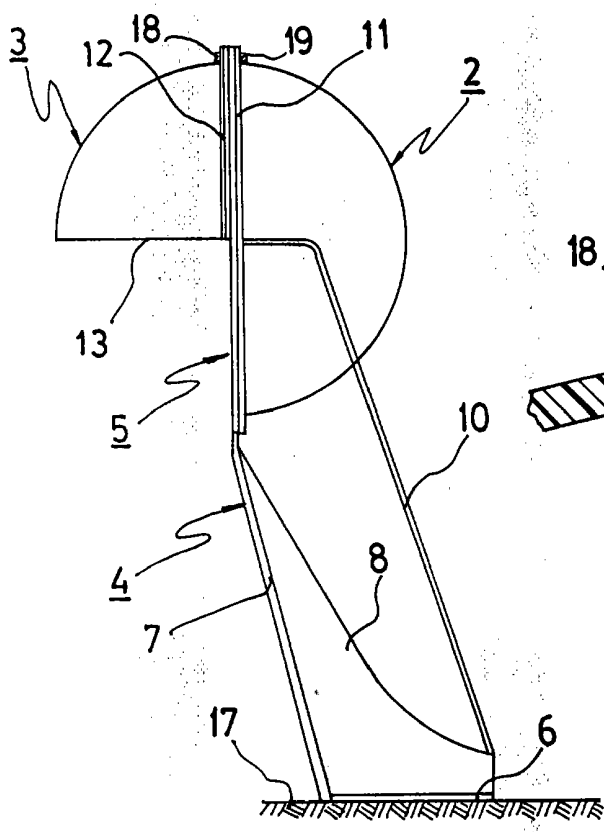
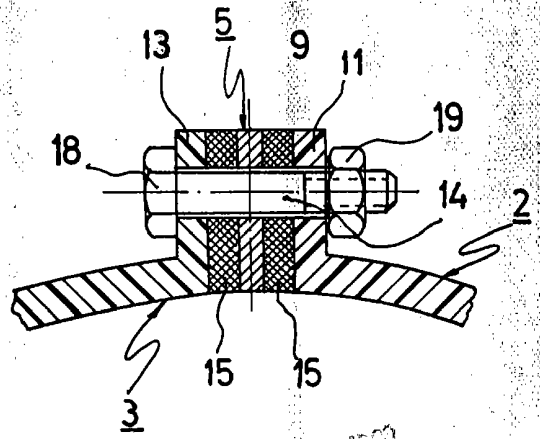


FIG. 4



14 SEP 1961

[Handwritten signature]
Por Poder
Firmado: F. Cortijo